



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 14 De Martes, 9 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120180016400	Ejecutivo	Jesus Maria Leon Dominguez	Empogloria Sa Esp	08/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20011310500120190015600	Ejecutivo	Misael Mejia Aranda	Industrial Agraria La Palma Limitada Induplama Limitada	08/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20011310500120190015400	Ejecutivo	Pedro Antonio González Silva	Industrial Agraria La Palma Limitada Induplama Limitada	08/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20011310500120170014100	Ordinario	Valentin Sierra Quintero	Bancolombia Sa	08/02/2021	Auto Ordena

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 9 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

464bbdb1-ded2-4f3c-a143-6390d15404eb